

AUTOMOVIL CONDICIONES PARTICULARES COBERTURA COMPLETA PARTICULAR

polifact PESPINAL Fecha de impresión 18/10/2016 10:53 p.m. **EMISIÓN**

PÓLIZA: 10200005		AGENCIA: WEB	FECHA: 18/10/2016			
CONTRATANTE: Oscar Marmil			CÉDULA/RUC: 11111111			
ASEGURADO: . SOLUCIONES SUAREZ & SUAREZ, S.A.			CÉDULA/RUC: N/A			
LEASING: . SOLUCIONES SUAREZ &	SUAREZ, S.A.					
INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL CONTRATANTE:			AL MEDIODÍA HORA OFICIAL (dd/mm/aaaa) VIGENCIA DESDE(*) 30/9/2016 HASTA(*) 30/9/2017			
DIRECCIÓN DE COBRO: Aragua			MONEDA: BALBOA			
DIRECCIÓN PRINCIPAL: Aragua		FRECUENCIA DE FACTURACIÓN: ANUAL				
EMAIL: guillen.usb@gmail.com		CANTIDAD DE PAGOS: UN (1) PAGO				
TELÉFONO: RESIDENCIA OFICINA CELULAR 02124335165			CONDUCTO DE PAGO: CONTADO			
CORREDOR: Paolangela Espinal		LICENCIA: 987654321				
		DESCRIPCIÓN	DEL AUTOMÓVIL			
Unidad No: 1						
MARCA: ADLY	ARCA: ADLY MODELO: TB125		CLASE:		TIPO:	
SERIAL MOTOR: -	RIAL MOTOR: - SERIAL CARROCE		NUM. PLACA: -		CARGA:	
COLOR:	AÑO: 2009		USO: Particular		PUESTOS: 0	
SUMA ASEGURADA: 10000 Cualquier pérdida Total bajo los riesgos D, E, F y G serán pagados de acuerdo al interés que resulte tener el asegurado y acreedo						creedor hipotecario.
RIESGOS CUBIERTO	os	LÍM. PERS.	LÍM. ACC.	LÍM. RESP.	DEDUCIBLE	PRIMA
COBERTURA A - LESIONES CORPORALES		25,000.00	50,000.00			63.00
COBERTURA B - DAÑOS A LA PROPIEDAD AJENA			25,000.00			112.00
COBERTURA C - GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE		2,000.00	10,000.00			24.50
COBERTURA D - OTROS RIESGOS				10000	270	189.00
COBERTURA E - COLISIÓN O VUELCO				10000	812	455.00
COBERTURA F - INCENDIO Y RAYO				10000	270	.00
COBERTURA G - ROBO O HURTO				10000	270	.00
COBERTURA H - MUERTE ACCIDENTAL		5,000.00	25,000.00			.00
COBERTURA I - ASISTENCIA LEGAL					.00	
ENDOSO ACERTA UBER					75.0	
EMISIÓN PÓLIZA NUEVA			SUB-TOTAL:		В/.	918.50
Conductor(es):			DESCUENTO ADICIONAL:		В/.	91.85
Oscar Marmil			OTROS CARGOS: SUB-TOTAL A PAGAR:		B/.	.00
			IMPUESTO %: 6.00		B/. B/.	826.65 49.6
			TOTAL A PAGAR:		B/.	876.25
NOTA IMPORTANTE: ESTA POLIZA F	PUEDE SER CANCE	ELADA POR FALTA	A DE PAGO DE COM	NFORMIDAD CON	LA LEY 12 DEL 3 DE	ABRIL DE 2012 Y
POR LA OPCIÓN DE AMBAS PARTE ENDOSOS AQUÍ MENCIONADOS Y/O					,	
Queda entendido que el ASEGURADO y Acerta S que forman parte de esta póliza, en fé de lo cual f	•		•	s aprobadas por la Super	intendencia de Seguros y R	easeguro de Panamá
			Callledy			
Asegurado			Acerta Seguros S.A. 10/2016/10200005/WEB			